ACTA DE EVALUCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA 03-2026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR ESP

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTE SEIS MILLONES DE PESOS ($226.000.000.00) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

El día diez (10) de marzo de 2026, se reunieron la Gerente de la ESP **NATALIA NAVARRO REYES**, la Subgerente Administrativa, financiera y comercial **BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ** y la Abogada contratista de la ESP.**CLAUDIA MARCELA AVENDAÑO TORRES**, con el fin de realizar evaluación del proceso de invitación privada Nº 03-2026, de la cual resultan ítems a subsanar y se le concedió al proponente (Término de subsanación hasta el día miércoles once (11) de marzo de 2026 a las 09:00 am).

Dentro del término conferido el proponente cargo los documentos al secop II.

Así las cosas, se procede a dar continuidad al proceso de evaluación.

1. RELACIÓN DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES:

Nro.	NOMBRE DEL PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN (NIT-CC)	VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	BIOGER SAS ESP	$226.000.000	Presentó propuesta secop II

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA INVITACION PRIVADA.

2.1 BIOGER SAS ESP

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Copia del Certificado de responsabilidad fiscal del último trimestre emanado de la Contraloría General de la Nación. Para las personas jurídicas se exige el certificado de la persona jurídica y de su representante legal.	**X**		
Certificado de aportes al sistema de Seguridad	X		

Social en Salud y Pensión. Para el caso de las personas jurídicas se exige certificado de su representante legal.			
Certificado de Cámara y Comercio si es persona jurídica.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Para el caso de las personas jurídicas se exige la fotocopia de su representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar (si aplica)	**X**		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación – vigente	**x**		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	**X**		
Para las personas jurídicas se exige constancia del revisor fiscal o del representante legal donde certifique a la fecha que la persona jurídica se encuentra a paz y salvo en aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar).	**X**		
Fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) expedido por la DIAN	**X**		
Formato Único de la hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades para contratar. Esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar.	**X**		
Carta de compromiso anticorrupción	X		
Declaración de bienes y renta para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídica formato 110 DIAN.	X		
EXPERIENCIA Debe contar con experiencia mínima de 2 años de funcionamiento y con establecimiento de comercio debidamente registrado en temas relacionados con la disposición final de residuos probado atreves de documentos contractuales.	X		
Propuesta Económica y Técnica	**X**		

Con el fin de continuar el proceso de selección, me permito solicitar la subsanación de los ítems de habilitación del componente jurídico (Término de subsanación hasta el día miércoles once (11) de marzo de 2026 a las 09:00 am

Se deja consignada dentro de la presente acta la propuesta presentada:

COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL X TONELADA I SEMESTRE DE 2025		COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL X TONELADA II SEMESTRE DE 2025	
DISPOSICIÓN FINAL	$ 61.661,76	DISPOSICIÓN FINAL	$ 63.332,05
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	$ 938,05	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	$ 1269,34
INCENTIVO REGIONALIZACIÓN	$ 3.685,09	INCENTIVO REGIONALIZACIÓN	$ 3.685,09
TOTAL, COSTO	**$ 66.284,90**	**TOTAL, COSTO**	**$ 68.286,48**

Se deja claridad que se entiende que los costos son los aplicados a la vigencia 2026.

Así las cosas, una vez revisada y analizada la información aportada por el oferente, este, presentó todos los documentos pertinentes y solicitados y cumple con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se procederá a hacer el trámite de publicidad.

Una vez agotado este trámite de publicidad, se dará paso al proceso de adjudicación del contrato.

Firman,

NATALIA NAVARRO REYES
Gerente E.S.P.

CLAUDIA MARCELA AVENDAÑO TORRES
Abogada ESP

BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial - ESP